

MÁSTER EN

# Abogacía y Procuración



UNIVERSIDAD  
**PABLO DE  
OLAVIDE**  
SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
**CEDEP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

## PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Abogacía y Procura ofrece las competencias y conocimientos necesarios para la capacitación profesional de futuros abogados/as y procuradores/as de los tribunales con el fin de garantizar a la ciudadanía una representación procesal, un asesoramiento y una defensa jurídica de calidad.

Teniendo en cuenta la importancia del período de prácticas externas (30 créditos ECTS) para la obtención de la titulación, es de reseñar que esta Universidad posee una amplia red de relaciones con despachos profesionales, asesorías jurídicas, empresas y organismos públicos, ya utilizadas en el Grado en Derecho y en anteriores promociones del Máster. Del mismo modo, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, ha acordado con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y el Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, la celebración de sendos convenios para garantizar los requisitos del período de prácticas externas previsto en la normativa vigente.

Desde la promulgación de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, y de su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, los graduados en Derecho y dobles grados que incluyan Derecho, deberán cursar un programa de Máster Universitario para acceder a la profesión de abogado/a o de procurador/a de los tribunales. Una vez superado este Máster tendrán que realizar el examen de acceso nacional a la abogacía o a procura.

## DURACIÓN

Dos cursos académicos.



MODALIDAD

Presencial



MÁSTER

Título Oficial



CRÉDITOS ECTS

90



PLAZAS

40



PRÁCTICAS

Sí



BECAS

Plan Propio  
de la UPO

## CLASES PRESENCIALES

El primer curso académico transcurrirá entre los meses de noviembre y julio. Para las asignaturas teórico-prácticas la docencia discurrirá, generalmente, de lunes a miércoles en horario de tarde (de 15.45 a 20.30 horas), salvo excepciones motivadas por razones docentes, pudiendo haber actividades docentes algunos jueves y viernes, que podrán consultarse en el calendario detallado. Para la asignatura Prácticas I, cuyo desarrollo tendrá lugar durante el mes de mayo y junio, el alumnado deberá tener disponibilidad en horario de mañana para poder asistir a las correspondientes sesiones (aproximadamente 8 sesiones).

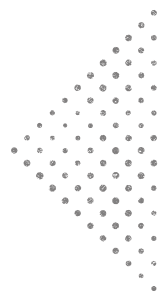
El segundo curso académico discurrirá entre los meses de septiembre y marzo, terminando con antelación suficiente para poder concurrir al examen de acceso nacional a la abogacía o procura. El horario vendrá determinado por el lugar de realización de las prácticas (mañana y tarde) y además habrá que concurrir a las tutorías de Prácticas o del Trabajo de Fin de Máster (mañana y tarde).

## PERFIL DE ACCESO

Solo podrán acceder al Máster quienes hayan obtenido un título de grado o licenciatura en Derecho en España o un título extranjero homologado al grado o licenciatura en Derecho por el Ministerio español competente.

## PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	
Primer Curso	MÓDULO I. MARCO JURÍDICO COLEGIAL	Responsabilidad del ejercicio de la abogacía y la procura	OBL	1	
		Honorarios, aranceles y gastos del ejercicio de la abogacía y la procura	OBL	1	
		Organización del ejercicio de la abogacía y la procura	OBL	1	
		Estrategia profesional y publicidad del abogado y del procurador de los tribunales	OBL	1	
	MÓDULO II. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL E INDEPENDENCIA DEL ABOGADO Y DEL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES	Deontología profesional del abogado y del procurador de los tribunales	OBL	2	
		Independencia profesional del abogado y del procurador de los tribunales	OBL	2	
	MÓDULO III. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE ACCIÓN DEL ABOGADO Y DEL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES	Estrategia profesional y conocimientos especializados en derecho privado	OBL	8	
		Estrategia profesional y conocimientos especializados en derecho público	OBL	7	
	MÓDULO IV. SISTEMAS DE TUTELA JURISDICCIONAL	Sistemas de tutela jurisdiccional y derecho privado	OBL	8	
		Sistemas de tutela jurisdiccional y derecho público	OBL	8	
	MÓDULO V. SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Sistemas alternativos de resolución de conflictos en derecho privado	OBL	9	
		Sistemas alternativos de resolución de conflictos en derecho público	OBL	6	
	Segundo Curso	MÓDULO VI. PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas I	OBL	6
			Prácticas II	OBL	24
MÓDULO VII. TRABAJO FIN DE MÁSTER		Trabajo fin de Máster	OBL	6	





[www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)

Universidad Pablo de Olavide, Centro de Estudios de Postgrado  
Ctra de Utrera Km 1. 41013 Sevilla (España).  
Tel: +34 954 977905 - e-mail: [www.upo.es/tika](mailto:www.upo.es/tika)